



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 1993

Número 21

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO para resolver el expediente número 151/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado de Santa Ana Mayorazgo, del municipio de Otzolotepec, Estado de México y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de cuarenta y cinco ejidatarios y sucesores del poblado Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, Estado de México, instaurándose con el expediente número 311/974-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia,

por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 311/974-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 151/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer de presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio, párrafo tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo tercero del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreesfuerzo en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 1993 | No. 21

SUMARIO :**SECCIÓN SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 352, 351, 350, 345, 343, 368, 344, 341, 367, 359, 354, 353, 356, 365, 357, 364, 358, 70-A1, 348, 366, y 349.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 349, 360, 346, 342, 71-A1, 368Bis, 347, 361, 356, 355, 45-A1 y 363.

FE DE ERRATA del edicto 117, publicado los días 14, 19 y 25 de enero del año en curso.

(Viene de la primera página)

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de 45 ejidatarios del poblado de Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada.

SECUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutiveos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DEL TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 984/1992, GELACIO MOLINA CONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán número 202 del poblado de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: una línea de 17.60 m con calle de Aquiles Serdán, al sur: dos líneas, A) 09.45 m con Roque Olivares, B) 08.15 m con Arnulfo Alarcón, al oriente: una línea de 45.75 m con Humberto Alarcón, al poniente: dos líneas, A) 00.50 se dice cm. con Roque Olivares, B) 46.25 m con Lucas Escamilla y Antonio Estévez.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

352.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 2009/92, LA C. ALEJANDRA PERALTA PEÑA, Promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Presa de la Amistad número 91, en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Isidro Rodríguez Santillán; al sur: 13.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.00 m con Eleuteria González; al poniente: 8.00 m con Mario Peralta Peña; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 104.00 m². (CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS). El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

351.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Se citan posibles herederos a bienes del de cujus ANGELA DIAZ LOZA. Los señores RAFAEL, TERESA Y JUAN de apellidos DIAZ LOZA, denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermana ANGELA DIAZ LOZA, quien falleció el día 16 de junio de 1990, en esta Ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 850/991, teniéndose como parientes colaterales de la de cujus a los denunciados anteriormente mencionados y por medio del presente edicto hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—Doy fe.—Atentamente, el C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

350.—1o., y 11 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1771/92.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

ISIDRO GARCIA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31 de la manzana 223 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que denique surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho día en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

345.—1o., 12 y 24 febrero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1113/92.

Tercera Secretaria.

REYNA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno marcado con el número 2, ubicado en la calle Cerrada Veracruz, en Los Reyes La Paz, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 7.90 m con Eutimio Martínez; al sur: 7.90 m con calle Veracruz; al oriente: 19.85 m con Sabina Martínez; y al poniente: 19.85 m con Ofelia Corona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

343.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2222/92, MARIA LUISA HERRERA VALLEJO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Acapulco No. 18, en San Jerónimo Chicahuastec, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Jorge González Quiroz; al sur: 30.00 m con Alfonso Peralta Becerril; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación Acapulco; al poniente: 10.00 m con Manuel Soto, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 8 de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

368.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANGEL MORALES CHAVEZ, promueve en el expediente número 340/92, diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de propiedad particular ubicado en la calle de Los Aguacates número 14, en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.26 m con Celia Sánchez y María Bernal de Chávez; al sur: 16.26 m con Victoria Avila y Tito Camacho; al oriente: 10.00 m con Regira Vázquez y al poniente: 10.00 m con calle de Los Aguacates. Con una superficie de: 162.60 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenándose los presentes edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

344.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace de su conocimiento al público en general, que por escrito presentado el día 13 de febrero de 1990, MIGUEL PEREZ GARCIA, en calidad de hermano de la autora de la sucesión, quien denunció la sucesión intestamentaria a bienes de ALICIA PEREZ GARCIA, autora de la sucesión, la que se tuvo por radicada y denunciada por auto de fecha 14 de febrero de 1990, bajo el número 229/90, habiendo nacido la señora ALICIA PEREZ GARCIA, en Ixllán de Juárez, Oaxaca, Oaxaca, teniendo su último domicilio en lote 13, manzana 15, 3a. sección de colonia San Agustín, Ecatepec de Morelos, Mex., y falleció en San Juan Chapultepec, centro Oaxaca, Oaxaca, el día 19 de julio de 1989, para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente a la fijación de este edicto, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto, se presumirá que carecen de interés a la presente sucesión.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de siete en siete días, dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 8 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

341.—1o., y 11 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 14/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. LAURA PLATA GONZALEZ y/o, en contra de NICOLAS GONZALEZ BALDOMERO y/o, el C. juez dictó un auto de fecha doce de enero del año en curso, en el cual ordena: procédase al remate de un modular marca Panasonic con tornamesa y un televisor marca Hitachi a color, en consecuencia para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los aparatos antes mencionados, se señalan las trece horas del día ocho de febrero del año en curso, en tal virtud convocóse postores para dicha almoneda, debiéndose hacer las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate del modular la cantidad de trescientos mil pesos y del televisor la cantidad de seiscientos mil pesos.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

367. 1o., 2 y 3 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1931/92-1

LEODEGARIO AGUILERA LUCAS, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión en contra de la empresa **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A.** de la que ignora su domicilio, respecto de la casa número 8, de la calle Fuentes Brotantes y terreno en el cual esta construida, que es el lote de terreno número 25 de la manzana 121, sección segunda, Fracc. "A", del Fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 15.00 m linda con el lote 24; al suroeste: en 8.00 m linda con lote 30; al sureste: 15.00 m linda con el lote 26, todos de la misma manzana en 8.00 m y linda con calle Fuentes Brotantes, haciéndole saber a la empresa demandada que debe presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que le pueda representar se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica.

359.—1o., 12 y 24 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1874/91, **HERIBERTO JIMENEZ ESQUIVEL**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio denominado Tlacaltilta, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Jorge Soriano Arceo; sur: 10.00 m con calle Victoria; oriente: 30.00 m con Jorge Soriano Arceo; poniente: 30.00 m con Felipe Galán, superficie de: 300.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

354.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 119/93, **ANASTACIO RAMIREZ RUIZ**, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el paraje El Arrenal, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 119.13 m con Margarito Villanueva Ramírez, Rosendo Trujillo Ríos; Eliseo Carmona; sur: 119.00 m con León Dávalos; oriente: 38.05 m con Aurelia González Ramírez; poniente: 36.45 m con Daniel Montes de Oca.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz**.—Rúbrica.

353.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1930/92, **LIMA ELIAS ESTRADA**, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la privada sin nombre que tiene acceso por la calle General Anaya sin número, en el barrio de San Mateo, en Metepec, municipio del mismo nombre, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con privada sin nombre; al sur: 8.00 m con Efrén Chávez; al oriente: 12.85 m con Antonio Téllez Lara; y al poniente: 12.85 m antes con Juan López Tello, hoy con Valentina Quintana Viuda de López Tello, con una superficie de: 102.80 metros cuadrados, el cual ha poseído en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo cual el C. Juez ordenó su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** de esta ciudad y otro de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble descrito en líneas anteriores, lo deduzca en este H. juzgado en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya Alanís Sánchez**.—Rúbrica.

366.—1o., 16 febrero y 2 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

En el expediente número 2378/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por **FRANCISCO GONZALEZ ARRIAGA**, respecto a un inmueble con los siguientes datos: ubicado en el poblado de El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 170.00 m con Leonardo González Mercado; al sur: 170.00 m con Mario Sandoval y Pío González Ariaga; al oriente: 300.00 m con Antelmo Escamilla; y al poniente: 292.00 m con diversas propiedades de Francisco González Ariaga y Rufino González, con una superficie de 50.320.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Juez Tercero Civil, **Lic. Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica.

365.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 2377/92, **LEONARDO GONZALEZ MERCADO**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en el poblado de El Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, con las siguientes medidas y colindancias: norte: tres líneas, la primera de poniente a oriente de 177.00 m con José Castro, la segunda de norte a sur 140.00 m y la tercera 177.00 m ambas con Pío González Ariaga; sur: 215.00 m con Francisco González Arriaga; oriente: 343.00 m con Antelmo Escamilla; y poniente: tres líneas, la primera norte a sur 395.00 m con Florencio Carbajal Carmona, Leonel Estrada Vilchis, Leopoldo Carbajal Enriquez, Remedios Zamora García y Aurelio Camacho García y la segunda poniente a oriente 130.00 m y la tercera norte a sur de 103.00 m ambas con Pío González Arriaga; con superficie de: 134.831.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica.

365.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 689/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODOLFO RAFAEL ELIZALDE CASTANEDA y/o, en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE ZAMORA, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ y/o. ROSA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número ochenta y seis, del poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, dicho terreno es con casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera 3.65.00 m con Fidel Chávez, segunda 8.65.00 m con carretera Federal Tenancingo-Villa Guerrero, tercera 14.65.00 m con Alejo Cruz; al sur: 37.00 m con Fidel Chávez; al oriente: en dos líneas, la primera 36.55.00 m con Alejo Cruz, la segunda 18.30.00 m con José García; y al poniente: en dos líneas, la primera 37.70.00 m con Fidel Chávez y la segunda línea 15.17.00 m con Fidel Chávez, con una superficie aproximada de: 1,725.00 metros, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de ciento sesenta y siete millones de pesos, señalándose las doce horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, a tal razón convoquense postores y acreedores si los hubiera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodas.—Rúbrica.

357.—10., 4 y 8 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2689/1990, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V., y GABRIEL NAVARRO TORRES, cuarta almoneda: doce horas, nueve de febrero del año en curso, terreno y construcción erigida en el mismo en calle 16 de Septiembre No. 1, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, Lerma, México, norte: 74.00 m con Tiburcio López y zanja de por medio; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con herederos de Heriberto Zepeda González; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda, superficie total: 6.500 seis mil quinientos metros cuadrados, superficie construida: 1,900.00 mil novecientos metros cuadrados, gravámenes: crédito refaccionario por \$ 20,000,000.00 y un crédito revolvente de habilitación o avío por \$ 45,000,000.00 otorgados por Nacional Financiera, S.A., embargo por la cantidad de \$ 18,000,000.00 ejecutivo mercantil, Multibanco Comermex, S.A. de 17 de mayo de 1991, base: \$ 842,348,565.00 ó ochocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos nuevos con 56/100 hecho el descuento que marca la ley, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

364.—10. febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 657/90, TEODORO MEJIA OSORIO y VICENTE CAMACHO GOMEZ, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de CARMELO GUADARRAMA VALDEZ y FLAVIO GUADARRAMA ADAYA, el C. juez señala las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble denominado El Ensinon, ubicado en el barrio de Pepesoyuca, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, México, con medidas y colindancias: norte: 240.00 m con barranca; al sur: dos líneas, la primera de 41.00 m y la segunda de 212.90 m con Rosalía Díaz R. una barranca; al oriente: 150.80 m con Rafael Avila Noriega; poniente: en dos líneas, la primera 69.70 m y 84.50 m con Rosas Díaz Revas, con una superficie aproximada de 36.870 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, asiento 396, fojas 91, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 28 de julio de 1983, 12 cerdos de engorda aproximadamente de 50 kilogramos c/u. (10 color blanco y 2 pintos), 17 marranas según que se encuentran cargadas, 14 blancas, dos coloradas y una negra de aproximadamente 100 kilogramos, dos sementales, un rojo y uno blanco (el rojo de aproximadamente 150 Kg., de peso y el blanco de 100 Kg., de peso, 19 lechones aproximadamente de 12 Kg (8 blancos 7 rojos y 4 negros, otros 10 marranitos de aproximadamente 8 Kg. de color blanco. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, debiéndose fijarse para el remate la cantidad de veintitres millones seiscientos cincuenta y cinco pesos, o veintitres mil seiscientos cincuenta y cinco nuevos pesos.—Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

358.—10., 4 y 10 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2558/92, la C. MIGUELINA GALVAN HERNANDEZ, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil, demandando de AMADA ACOSTA VIUDA DE QUIROZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la prescripción positiva, respectiva del inmueble ubicado en la calle de Alonso Huitzi, sin número, consistente en terreno con casa denominado Petate Viejo, que se encuentra ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29 m y linda con C. Manuel de Jesús Peña; al sur: 28.50 m y linda con Porfirio Montoya; al poniente: mide 35 m y linda con Salvador Ramírez; y al oriente: 40.00 m y linda con calle de Alonso Huitzi, con una superficie total de 1,078.13 metros cuadrados, y el del Registrados la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 861-861 Bis, volumen 903, libro primero, sección primera del año de 1989, a favor de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ, y toda vez que se desconoce el domicilio de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

70-A1.—1, 12 y 24 febrero

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERPEDIENTE No. 909/91

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR EL C. LIC. HUGO J. P. MONTES
EN CONTRA DE LUIS ALFONSO GARCIA DELGADO.

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente citado al rubro, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, donde se señalan las diez horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almohada de remate del bien mueble embargado, consistente en un televisor de color, marca Packard Bell a control remoto, mueble en color, en plástico de color negro, de veinte pulgadas de doscientos cincuenta nuevos pesos, cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces durante tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocando postores.

Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—C. Primer Secretario, P. Lic. Víctor Martín Mejía Hernández.—Rúbrica.

348.—1o., 2 y 3 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2308/92

MANUELA SOTO PERDOMO promueve diligencias de inscripción, respecto de la casa marcada con el número 23, de la calle de Libertad en San Felipe Talmimilolhan, México, que mide y linda: al norte: 37.43 m con Alfonso y Fidel Arzafuz Perdomo; al sur: 37.43 m con Wulfrano Sánchez Soto; al oriente: 16.76 m con calle Libertad; y al poniente: 16.76 m con Teófilo Mejía Sánchez, con una superficie de 622.32 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a 8 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

356.—1o., 16 febrero y 2 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1745/92, ANA MARIA FLORES PEREZ DE MORALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado La Barranca de Mejía, ubicado en la población de Ayotla, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Pablo Hernández Martínez; sur: 8.00 m con calle dos; oriente: 26.00 m con José Zernaño Becerra y Manuela Martínez; poniente: 24.00 m con Juan Zernaño Becerra, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 1619/92, MA. DE LA LUZ LOPEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado Nabaco, ubicado en el municipio de Ozumba, México, con una superficie de 700.80 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.50 m con Alicia Valencia; sur: en dos líneas, la primera de 14.50 m con Ernestina Miranda y la segunda de 2.00 m con servidumbre de paso; oriente: 44.40 m con Ma. Elena Miranda de M.; poniente: 43.20 m con Gabino Pérez y Miguel Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1669/93, MA. BERTHA MACEDO JARAMILLO, a nombre de JOSE RICARDO GONZALEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en el lote 23, primera sección en la calle 20 de Noviembre, en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicotriano Carrasco López; al sur: 20.00 m con la calle 20 de Noviembre; al oriente: 25.00 m con Francisca Becerril Téllez; y al poniente: 25.00 m con Gabriel Guadarrama García; superficie de: 500.00 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—La C. Registradora de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 1674/93, J. CARMEN ARTURO ALCANTARA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vialidad Alfredo del Mazo S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.75 m con vialidad Alfredo del Mazo, sur: 117.65 m con privada sin nombre, oriente: 78.15 m con calle sin nombre, poniente: 130.10 m con carretera Toluca Temoaya.

Superficie aproximada de: 9,254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

360.—1o. 4 y 10 febrero.

Exp. 1650/93, PASTOR HERNANDEZ ROJAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Talmimilolhan, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.70 m con Antonio Martínez, al sur: 37.90, 32.30, y 18.46 m con Domitilo Hernández y Sabino García, al oriente: 20.79 y 11.20 m con Juan Martínez y Domitilo Hernández, al poniente: 12.20 y 25.06 m con Sabino García y Tirso Medina.

Superficie aproximada de: 1,332.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

346.—1o., 4 y 10 febrero.

Exp. Núm. 1673/93, JULIO ANTONIO JUCA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela 201-B, de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda; al norte: 13.90 m con José Luis Cuca Nava; al sur: 18.90 m con María Esther González Cuca; al oriente: 3.65 m con Alfonso Ortega; al poniente: 3.20 m con Isidro Fabela.

Superficie aproximada de: 47.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

347.—1o., 4 y 10 febrero.

Exp. 1657/93, MARTIN CASTREJON NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.00 m con camino viejo a San Luis Mexitepec, Avenida Juárez S/N, sur: 77.65 m con Rancho San Jorge, oriente: 87.15 m con Rancho San Jorge, poniente: 87.15 m con Col. Emiliano Zapata

Superficie aproximada de: 6782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

361.—1., 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. No. 56/93, ROSA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 865.53 m; al sur: 816.84 m con Santiago Valdez; al oriente: 167.97 m con el río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; con superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 60/93, FELIX VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 949.60 m con camino a Ismael Valdez Ramírez; al sur: 865.53 m con Rosa Valdez León; al oriente: 161.86 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 58/93, ISMAEL VALDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 1020.62 m con Onésimo Valdez León; al sur: 949.69 m con Félix Valdez León; al oriente: en cuatro líneas: una 7.60 m, 35.57 m, 52.03 m y 75.90 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 59/93, ONESIMO VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 1125.74 m con Angela Valdez Valdez; al sur: 1020.62 m con Ismael Valdez Ramírez y el camino; al oriente: 148.45 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas Altas de Temoaya; superficie: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 57/93, ANGELA VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 1187.63 m con Moisés Becerril; al sur: 1125.74 m con Onésimo Valdez León; al oriente: 97.14 m con el río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; con superficie: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1409/92, CARMEN CLEOTELDE HIGUERA DE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m (veintiún metros cero centímetros) con calle Aldama; sur: 21.00 m (veintiún metros cero centímetros) con la Sra. Consuelo Parra; oriente: 18.00 m (dieciocho metros cero centímetros) con el Sr. Salvador Parra y la Sra. Griselda Ramos Soriano; poniente: 18.00 m (dieciocho metros cero centímetros) con el Sr. Cruz Pulido; con una superficie aproximada de 378.00 meros (trescientos setenta y ocho metros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

355.—1o., 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 1754/92, SOCORRO ARANA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Cañada de Alfifres, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 81.00 m con Jesús Tovar Flores, al sur: 80.00 m con Odilón Martínez; al oriente: 72.00 m con terreno comunal de Santa María Atarasquillo; al poniente: 70.00 m con Odilón Martínez, con una superficie aproximada de: 5,715.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

342.—1o., 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 10637/298/82, FLORA EUSEBIO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero", Col. Miraflores, municipio de Tlalazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 51.00 m con camino, sur: 19.00 m con barranca, oriente: 71.00 m con, poniente: 81.00 m con Sixta Osnaya.

Superficie aproximada de: 2,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Caiz Guerrero.—Rúbrica.

71-A1.—1o., 4 y 10 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O S

Exp. 15575/92, C. DAMIANA LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María Caliacac, predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 21.00 m y linda con el mismo vendedor; sur: 21.00 m y linda con Dolores García Vázquez; oriente: 11.91 m y linda con entrada de 4.60 m de ancho; poniente: 11.91 m y linda con Lorenzo Dolores.

Con una superficie de: 250.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15555/92, C. DARIA DELFINA GALVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 13.60 m y linda con María Galdina Santiago; sur: 13.60 m y linda con Mauricio Santiago G.; oriente: 10.00 m y linda con Llano valdío; poniente: 10.00 m y linda con privada particular.

Con una superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15554/92, C. ROSA ORO VDA. DE ZEMENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Jaguey", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 23.00 m y linda con andador; sur: 23.00 m y linda con Estela Huerta Mayoral; oriente: 9.00 m y linda con calle Guerrero; poniente: 9.00 m y linda con Gerardo Ornelas Calderón.

Con una superficie de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15553/92, C. TEFILO JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas Ave. San Pablo de las Salinas s/n., predio "Sin Nombre", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Dulce María Juárez y Beatriz Juárez; sur: 20.00 m y linda con camino público; oriente: 35.00 m y linda con Florentino Miguel y Eligia Juárez; poniente: 35.00 m y linda con Teofilo Juárez Ramírez.

Con una superficie de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15552/92, C. ANTERO HERNANDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 7.00 m y linda con cerrada sin nombre; sur: 7.00 m y linda con Ignacio Luna; oriente: 27.00 m y linda con Pedro Montes Calzada; poniente: 27.00 m y linda con Efrén Pérez Julián.

Con una superficie de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15551/92, C. TERESC RODRIGUEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 6.50 m y linda con camino público; sur: 7.00 m y linda con camino público; oriente: 13.00 m y linda con propiedad particular; poniente: 13.00 m y linda con Wilfrido Ramírez Rodríguez.

Con una superficie de: 87.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15550/92, C. ROBERTO SANCHEZ A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Venancio Calzada; sur: 11.00 m y linda con calle Mariano Matamoros; oriente: 18.80 m y linda con Isabel Sánchez A.; poniente: 18.75 m y linda con Eusebio Sánchez A.

Con una superficie de: 206.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15549/92, C. MIGUEL MACIEL FRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Apatenco", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Estela Maciel de Miranda; sur: 20.00 m y linda con Angel Hernández Meneses; oriente: 10.00 m y linda con Francisco Sanabria; poniente: 10.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15547/92, C. MANUEL TORRES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 14.00 m y linda con Enrique Flores Castro; sur: 14.00 m y linda con Ignacio Pérez Ramírez; oriente: 10.00 m y linda con Marcos Pérez Vega; poniente: 10.00 m y linda con privada Guillermo Prieto.

Con una superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15546/92, C. GENARO PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 13.25 m y linda con Félix Martínez; sur: 12.45 m y linda con Pedro Paredes García; oriente: 19.35 m y linda con Esteban Paredes García; poniente: 19.30 m y linda con Pedro Velázquez.

Con una superficie de: 249.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 12169/92, C. ESTELA JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.60 m y linda con Felipe Trejo; sur: 10.60 m y linda con calle Benito Juárez; oriente: 19.20 m y linda con Nazario Chávez Ayar y Cresencio Omaña; poniente: 19.20 m y linda con Miguel San Juan.

Con una superficie de: 203.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15548/92, C. FELIPE NOGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Francisco Chilpan predio "La Joya", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Familia Vera; sur: 22.00 m y linda con Esperanza Pérez Franco; oriente: 10.00 m y linda con Francisco López y Paulino de Hilarío; poniente: 10.00 m y linda con Angel Anaya.

Con una superficie de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 12167/92, C. MANUEL MANILLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresnillo Núm. 7-A, La Joya, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda, norte: 6.75 m y linda con calle Fresnillo; sur: 3.64 m y linda con terreno baldío; oriente: 14.73 m y linda con Genaro Morado; poniente: 14.44 m y linda con cerrada Moralia.

Con una superficie de: 111.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15545/92, C. CLARA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 38.40 m y linda con Rodolfo Ramírez Sánchez; sur: 38.80 m y linda con Manuel Mendoza R. y Ma. Elvira Carrillo de Rodríguez; oriente: 15.15 m y linda con Av. Ayuntamiento s/n., poniente: 15.15 m y linda con Octaviano Ramírez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15544/92, C. CATALINA GODENES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Higinio Hernández Colín; sur: 10.00 m y linda con campo público; oriente: 20.00 m y linda con Abel Santillán García; poniente: 20.00 m y linda con María Velázquez de Prado.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15543/92, C. CATARINO RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jacueyas en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 28.50 m y linda con Laurencia Rivera Hernández; sur: 30.50 m y linda con Justino Hernández Basilla; oriente: 23.00 m y linda con andador privado de 4 metros; poniente: 24.35 m y linda con Aniceto Hernández Rivera.

Con una superficie de: 706.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15542/92, C. LOPEZ MARTINEZ ROGELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes en el municipio de Huchuotoca, mide y linda; norte: 187.00 m y linda con propiedad de Pedro Naváez; sur: 185.00 m y linda con propiedad de Andrés Ortiz; oriente: 35.00 m y linda con propiedad Rancho Puente Quebrado; poniente: 29.00 m y linda con camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 13044/92, C. JUSTINO HERNANDEZ GARFAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes en el municipio de Huchuotoca, mide y linda; norte: 21.25 m y linda con Alberto y Juan Hernández Garfias; sur: 12.50 m y linda con Anita Hernández Garfias y patio en Co-propiedad, 2do. sur: 9.75 m y linda con Rogelio Hdez. Garfias; oriente: 8.35 m y linda con Rogelio Hdez. Garfias y 2do. oriente: 6.00 m y linda con privada de 4.00 metros; poniente: 15.10 m y linda con Anita Hdez. Garfias.

Con una superficie de: 242.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15577/92, C. FELIPE EDUARDO MONTOYA FERNANDEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 39.00 m y linda con Epifanio Herrera Cruz; sur: 39.00 m y linda con Narciso Herrera; poniente: 27.00 m y linda con Anselmo Herrera J. Maya.

Con una superficie de: 1,114.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15576/92, C. RAUL CABALLERO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo predio "El Puente", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con el Sr. Sabas Francisco Jiménez Reyes; sur: 25.00 m y linda con el Sr. Sabas Jiménez Reyes; oriente: 21.00 m y linda con el señor Sabas Francisco Jiménez Reyes; poniente: 22.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura publica número 7981 de fecha 9 de de diciembre de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO JAVIER SANCHEZ SUAREZ.

Los señores MARTHA VAZQUEZ GALVAN, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VAZQUEZ Y RAYMUNDO JAVIER SANCHEZ VAZQUEZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria y el tercero de los nombrados aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 9 de diciembre de 1992.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO.

45-A1.—25 enero y 1o. febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura publica número 7980 de fecha 9 de de diciembre de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS DOMINGUEZ GUZMAN.

La señora JOSEFINA PADILLA LOZANO DE DOMINGUEZ, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria así como el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 15 de enero de 1993.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO.

45-A1.—25 enero y 1o. febrero.

COMPANIA MEXICANA DE OFICISISTEMAS

NAUCAFPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de agosto de 1992, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad, de anónima de capital fijo, en ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, haciéndose la publicación de este acuerdo, para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E.

Naucafpán de Juárez, Edo. de México, a 22 de enero de 1993.
Sr. Ricardo Reyes Colmanares.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

363.—1o. febrero

FE DE ERRATA

Del edicto 117 publicado los días 14, 19 y 25 de enero, en su segundo renglón

DICE:

Distrito de Chalco

DEBE DECIR:

Distrito de Toluca

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION